

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

1 to
Verum de
Rey de con
Gregorio

Fluore notorio en este Ayuntamiento. En el título de
su Magestad firmado a su Real Mandado y Refrendado de
don Juan de Azpilicueta y Medin Subsecretario, Registrador
y Cancellado, por don Tomas Belandier y Ferrnara
firmado de los señores del Real y sacro consejo de las
Indias tomada la Razon se haberi pagado el dno
de la mediana nora, dado en el Real Sitio del parrco
a veinte y cinco de Mayo pasado de este año, por
el qual se concede la propiedad, uso, y govierno
de su oficio de Regidor pp. con voz y voto asiento y lugar
en el Ayuntamiento de esta Villa, a don Gregorio Chico
de Guzman Teniente de esta Villa, y Capitan del Regi-
miento provincial de Soria, en lugar de don Pedro An-
tonio Chico Carrero q lo ha servido y lo bendio
al mismo don Gregorio por escritura otorgada a diez
y seis de Enero de mil setecientos y ocho, por
ante fran. fern. Guirao, Escribano con Diferencia de
Calidades, preminencias y Regalias, y entre ellas la
de poderle servir por teniente en ausencia y presencia
y q aya de ser admitido con solo el nombramiento de el
don Gregorio Chico, sin otro título, ni aprobacion segun
q mas largamente consta de el Relacionado teniente

